

Más información sobre AU 08/96 (AMR 25/01/96/s, del 16 de enero de 1996) y su seguimiento (AMR 25/02/96/s, del 17 de enero) - Detención arbitraria y hostigamiento

**CUBA:** Raul Rivero CASTAÑEDA, periodista ) miembros de Concilio  
Juan Antonio SANCHEZ, periodista ) Cubano

**nuevos nombres:** Rafael Solano, director de *Habana Press*

Dr Leonel MOREJÓN ALMAGRO, abogado y organizador nacional de Concilio Cubano

Lázaro GONZÁLEZ VALDÉS, organizador nacional adjunto de Concilio Cubano

Mercedes PARADA ANTÚNEZ, organizadora adjunta de Concilio Cubano

---

Las autoridades cubanas han detenido a más miembros de los grupos no gubernamentales pertenecientes a Concilio Cubano. La reciente intensificación de las medidas contra ellos parece destinada a evitar que celebren una reunión nacional del 24 al 27 de febrero (véase *infra*). Amnistía Internacional teme que pueden ser encarcelados como presos de conciencia, detenidos únicamente por intentar ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

El 19 de febrero, unos agentes de la seguridad del Estado detuvieron a Rafael Solano, director de Habana Press, agencia de prensa independiente perteneciente al Buró de Prensa Independiente de Cuba, integrada en el Concilio, y le llevaron a la undécima unidad de policía en San Miguel del Padrón, La Habana. No se dieron razones del arresto. Ha sido detenido varias veces desde julio de 1995 y amenazado con la cárcel si no abandonaba sus actividades o dejaba el país.

El doctor Leonel Morejón Almagro, organizador nacional del Concilio fue detenido el 15 de febrero en la sede del Buró de Prensa Independiente de Cuba en la La Habana después de que la zona de alrededor del edificio quedara bloqueada durante varias horas como consecuencia de una importante operación policial. Le llevaron a una comisaría, donde, según los informes, inició una huelga de hambre. Según su madre, que le pudo visitar brevemente el 17 de febrero, le estaban presionando para que firmara unas declaraciones con las que no estaba de acuerdo. Según los informes, después le trasladaron al Departamento de Seguridad del Estado en Villa Marista.

Lázaro González Valdés y Mercedes Parada Antúnez, organizadores adjuntos del Concilio Cubano, fueron detenidos el 15 de febrero después de registrarse sus casas y de confiscarse documentos de Concilio. Inicialmente les llevaron a comisarías de policía. Al día siguiente, Mercedes Parada Antúnez fue trasladada bajo custodia policial al Hospital Hermanos Ameijeiras en La Habana para una operación menor, pero le advertieron que iba a ser acusada de varios cargos. Se ha informado que Lázaro González Valdés inició una huelga de hambre en la comisaría de policía, pero parece que ya ha sido trasladado a Villa Marista.

Amnistía Internacional también siente preocupación por los informes de que unos agentes de seguridad del Estado dijeron a Juan Antonio Sánchez que debía presentarse el 19 de febrero en una comisaría de La Habana. La organización no dispone de más información sobre su situación actual. Anteriormente, le detuvieron el 14 de enero, y aunque quedó en libertad al día siguiente, según los informes, al liberarle le advirtieron que dejara su trabajo periodístico si no quería ser encarcelado.

Desde el 15 de febrero, se ha detenido a otros veinticinco miembros del Concilio en La Habana y otras provincias, entre ellas Pinar del Río, Camagüey, Villa Clara y Santiago de Cuba. Ha sido difícil aclarar lo que les ha ocurrido, aunque al parecer algunos han sido liberados. Al menos en un caso, a uno de los liberados le dijeron que a pesar de su liberación, iban a presentarse cargos contra él por «asociación ilegal», «propaganda enemiga» y «desacato».

## INFORMACIÓN GENERAL

Concilio Cubano es una amplia coalición formada por más de cien grupos no gubernamentales, entre ellos grupos políticos y de derechos humanos y periodistas independientes, abogados y sindicalistas, que se constituyó en octubre de 1995. Desde entonces, los miembros de los grupos de la coalición han sufrido frecuentemente breves detenciones y hostigamiento y les han advertido que si no abandonaban sus actividades o dejaban el país, serían encarcelados por cargos como difundir «propaganda enemiga», «asociación ilegal», «peligrosidad» y otros. Concilio Cubano ha insistido en su compromiso de utilizar sólo medios pacíficos para lograr sus objetivos, que incluyen un llamamiento en favor de la celebración de elecciones libres y directas, así como una amnistía para los presos políticos y el respeto íntegro a los derechos humanos. En diciembre, solicitó permiso a las autoridades para celebrar una reunión nacional del 24 al 27 de febrero. Aunque las autoridades no informaron de ninguna decisión oficial, los dirigentes del Concilio manifestaron que tenían la intención de proseguir con la manifestación. Sólo después de la detención del doctor Morejón y de otras quince personas el 15 de febrero, el Ministerio de Interior informó oralmente de su decisión de prohibir la reunión al grupo. Tras esto, los dirigentes en funciones de la coalición dijeron que la reunión no se celebraría.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por los informes de nuevas detenciones de miembros de Concilio Cubano, entre ellos el doctor Leonel Morejón Almagro, Lázaro González Valdés y Rafael Solano;
- pidiendo su liberación inmediata e incondicional como presos de conciencia detenidos únicamente por intentar ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de asociación, reunión y expresión;
- solicitando que todos los cargos pendientes contra Mercedes Parada Antúnez y otros miembros de Concilio Cubano en relación con sus actividades pacíficas en favor del grupo se retiren.

### LLAMAMIENTOS A:

1) Dr Juan Escalona Reguera  
Fiscal General de la República  
Fiscalía General de la República  
San Rafael 3, La Habana, Cuba  
**Telegramas: Fiscal General, Havana, Cuba**

**Télex: 511456 fidge**

**Fax: + 53 7 333164**

**Tratamiento: Sr Fiscal General / Dear Attorney General**

2) Sr Roberto Robaina González  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Calzada No. 360, Vedado, La Habana, Cuba  
**Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, Havana, Cuba**

**Télex: 511122 / 511464 / 512950**

**Fax: + 53 7 335261 / + 53 7 333085**

**Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister**

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de abril de 1996.

3) Sr Director  
Departamento de Seguridad del Estado  
Villa Marista, La Víbora, La Habana, Cuba  
**Telegramas: Director, Villa Marista, Havana, Cuba**  
**Tratamiento: Señor Director / Dear Sir**

### COPIAS A:

Unión de Periodistas de Cuba  
Calle 23 No. 452, Apdo 6646  
Vedado, Havana, Cuba

Granma  
Apdo 6260, La Habana, Cuba

y a la representación diplomática de Cuba acreditada en el país del remitente.